

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Carabobo

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO CARABOBO

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Carabobo**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del Censo Nacional de Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar, que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	11
1. Evolución de la población y de la densidad.....	11
2. Distribución espacial de la población	12
3. Composición por edad y sexo.....	14
4. Situación conyugal.....	21
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	22
6. Autoreconocimiento Étnico.....	24
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	27
1. Paridez total y por grupo de edad	27
2. Distribución de las mujeres sin hijos	29
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	30
1. Niveles de alfabetismo.....	30
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	32
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	34
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
ANEXOS	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	46

ESTADO CARABOBO
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: MAR CARIBE SUR: ESTADO COJEDES Y GUÁRICO ESTE: ESTADO ARAGUA OESTE: ESTADO YARACUY
CAPITAL:	VALENCIA
SUPERFICIE:	4.650 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	2.245.744
MUNICIPIOS:	14
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	38

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
 ESTADO CARABOBO 2011**



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Carabobo posee una superficie de 4.650 Km², la cual representa el 0,5 % del territorio nacional, limita al Norte con el Mar Caribe y el estado Falcón, al Este con los estados Aragua y Guárico, al Oeste con los estados Yaracuy y Cojedes y al Sur con los estados Cojedes y Guárico. Su capital es Valencia y sus principales ciudades: Puerto Cabello, Guácará, Mariara, Guigüe; Morón; San Joaquín y Bejuma.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, del Estado podemos puntualizar, lo siguiente: el 19 de abril de 1810 se declaró la independencia de Venezuela en la llamada Casa de La Estrella. El 5 de julio de 1811 se firmó el acta de la independencia en el mismo lugar.

A partir de entonces comenzó la lucha armada por la independencia de Venezuela, que se prolongaría por más de una década. En 1812 Francisco de Miranda y Simón Bolívar libraron varias batallas importantes en la zona contra las tropas realistas. La ocupación del territorio del actual estado Carabobo se inició con expediciones procedentes de la isla de Margarita y de El Tocuyo. La primera población fue fundada en 1548, pero el asedio de los piratas obligó a buscar un lugar más seguro, por lo cual se fundó la ciudad de Valencia hacia 1555. Como la mayor parte de la zona del centro y de los Llanos, Carabobo estuvo adscrita a la Provincia de Caracas, desde 1555 hasta 1825.

En 1825, el Congreso Nacional creó la Provincia de Carabobo, la cual integraba, conjuntamente con la Provincia de Caracas, el Departamento de Venezuela, uno de los tres en que quedó dividido el territorio venezolano dentro de la República de Colombia. La provincia comprendía los Cantones de Valencia, Puerto Cabello, Nirgua, San Carlos, San Felipe, Barquisimeto, Carora, Tocuyo y Quibor.

En 1832 se creó la Provincia de Barquisimeto y la Provincia de Carabobo quedó reducida a los cantones de Valencia, Nirgua y Cojedes. En 1855, nuevamente, le fue reducido el territorio al separarle los cantones de Nirgua y San Carlos para crear las Provincias de Yaracuy y Cojedes. La Provincia quedó integrada por los

cantones de Valencia, Puerto Cabello, Montalbán y Ocumare. En 1864 se le anexó el Distrito Guácara.

En 1864 Carabobo pasó a ser un estado Federal y poco después, en 1865, se le anexó el territorio del Estado Cojedes, en una unión que duró hasta 1872. En 1879 se estableció el Gran Estado del Sur de Occidente con los territorios de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y parte de Yaracuy. Después de numerosas modificaciones, en 1917, el estado Carabobo adquirió los límites territoriales de la actualidad.

El relieve del estado destaca que, la fisiografía del estado Carabobo, presenta dos paisajes costaneros. Hacia el este la costa es abrupta, con grandes farallones que caen perpendicularmente al mar sin dejar casi margen para las playas. En contraste con ello, en la mitad occidental, desde Puerto Cabello hasta la depresión del Yaracuy, las tierras planas llegan hasta el mar, dejando espacio para hermosas y amplias playas. A lo largo de la franja costera se levanta el flanco norte de la cordillera de la Costa y más al sur la serranía del Interior. Entre estas dos cadenas montañosas se encuentra la depresión del lago de Valencia, la cual ocupa la mayor parte de la superficie del estado, hacia la cual drenan más de veinte cursos de agua de poco caudal. Las zonas montañosas tienen una topografía accidentada, con pendientes superiores al 70%, en tanto que la depresión presenta una topografía plana con pendientes que van de 1% a 5%.

En el estado Carabobo se encuentran formaciones halófitas, favorecidas por la alta temperatura y la alta humedad, están representadas por los manglares de costa baja y arcillosa, no arenosa, que se encuentran en el litoral del estado. Igualmente encontramos bosques tropófilos, también denominados bosques semisecos, típicos de las zonas con períodos secos y lluviosos alternos. Se caracterizan por la ausencia de hojas y el aspecto ralo que adquieren en el período lluvioso. La mayoría de sus especies florecen entre diciembre y marzo, creando un atractivo contraste en la sequía de esos meses. Algunas de sus especies son: araguaney, apamate, caoba, y samán. Donde el bosque ha sido

intervenido fuertemente, tanto en las tierras planas como en zonas bajas de las serranías, han aparecido la sabana y los matorrales.

El factor hidrológico fundamental del Estado es el lago de Valencia. En la jurisdicción del estado se encuentran las cuatro quintas partes del lago (281 Km²). El lago constituye la única cuenca endorreica del país, en él desembocan más de veinte cursos de agua que provienen de las serranías circundantes. Las otras dos vertientes de la entidad son la del mar Caribe cuyos principales afluentes son los ríos Urama y Morón, y la vertiente del río Orinoco hacia la cual fluyen los ríos Pao, Guárico y Paragua.

El clima del Estado, está influenciado por la cercanía al mar y por la altitud. Su temperatura media es de 24,5°C durante todo el año, con máximas en entre abril y septiembre y su período de lluvias dura, generalmente, 6 meses. La franja costera, hasta donde lo permite del flanco norte de la cordillera del Litoral, cuenta con un clima semiárido caracterizado por alta temperatura con escasa variación diaria y anual (26° a 27°C de media anual) y déficit de humedad durante casi todo el año. La precipitación media varía entre 500 y 700 mm. En la cuenca del lago de Valencia se encuentra un clima tropical lluvioso, caracterizado por alta temperatura durante todo el año (entre 24° y 25°C de media anual y más de 18°C el mes más frío) y períodos de lluvia y sequía bien definidos. Las lluvias ocupan de mayo a noviembre, en la mayoría de las localidades. Las lluvias coinciden con la mayor radiación solar, la acción de la convergencia intertropical y vientos inestables, mientras que la sequía coincide con la menor radiación y la acción de masas de aire más estables y más secas. La precipitación media anual oscila entre 806 y 866 mm. En la parte occidental, cerca de la desembocadura del río Yaracuy, encontramos un clima tropical transicional, caracterizado por lluvias no concentradas en un período específico; las lluvias son fuertes y pueden ocurrir en todas las épocas del año, aunque sólo durante unos pocos días.

A mediados del siglo veinte y ayudada por los ingresos petroleros y los esfuerzos de la Cámara de Comercio del estado, comenzó la industrialización de Carabobo.

En especial la zona sur y sureste de Valencia fue elegida para la instalación de numerosas industrias.

A parte de su importancia industrial, recién señalada, el estado Carabobo es un importante productor agrícola y pecuario. Efectivamente, uno de los primeros productores de cítricos, maíz, tabaco, algodón, café, cacao, caña de azúcar, cambures, plátanos, ñame, papas etc. Como productor pecuario Carabobo, posee una selecta ganadería lechera, que lo hace uno de los principales elaboradores de productos lácteos. En el estado también hay importantes harás de fino ganado equino. No podemos dejar de mencionar su importancia como productor de ganado porcino, la avicultura y apicultura. La actividad agrícola y pecuaria, especialmente en los valles occidentales del estado y en las riberas del lago de Valencia, ya que cuenta con suelos de óptima calidad y suficiente vialidad agrícola. Además, existe una agroindustria altamente desarrollada y con posibilidades estratégicas favorables de distribución de materia prima al mercado nacional e internacional. Los principales productos agrícolas son el café, caña de azúcar, caraota, maíz, y naranja. En cuanto a la cría predomina la actividad avícola, y de ganado bovino y porcino. Respecto a la pesca marina, se obtiene especies como la cabaña, carite, catalana, lamparosa y camarones.

En lo referente al turismo, existe una amplia disponibilidad de sitios con valores escénicos, belleza paisajística y recursos turísticos en general, distribuidos a lo largo de todo el estado, en donde se pueden desarrollar diferentes actividades como las acuáticas, en el litoral Morón-Puerto Cabello; de montaña en las zonas de cordillera, en especial por su vegetación exuberante, y de variada índole en el lago de Valencia, incluyendo sus islas y penínsulas. De igual forma, encontramos sitios de gran de valor histórico cultural en los principales centros poblados de la entidad.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	113.715	26,0
1881 (27 Abr.)	132.316	30,3
1891 (15 Ene.)	165.156	37,8
1920 (1 Ene.)	125.514	28,7
1926 (31 Ene.)	147.204	33,7
1936 (26 Dic.)	172.127	39,4
1941 (7 Dic.)	191.442	43,8
1950 (26 Nov.)	242.923	55,6
1961 (26 Feb.)	381.636	87,4
1971 (2 Nov.)	659.339	150,9
1981 (20 Oct.)	1.062.268	243,1
1990 (21 Oct.)	1.453.232	332,6
2001 (22 Oct.)	1.932.168	442,2
2011 (30 Oct.)	2.245.744	514,0

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 4.650 KILÓMETROS CUADRADOS INCLUYEN 281 KM² CUADRADOS DEL LAGO DE VALENCIA, NO TOMADOS EN CUENTA PARA EL CALCULO DE LA DENSIDAD
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Carabobo de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 2.245.744 personas, 313.576 habitantes más que los registrados en el Censo 2001.

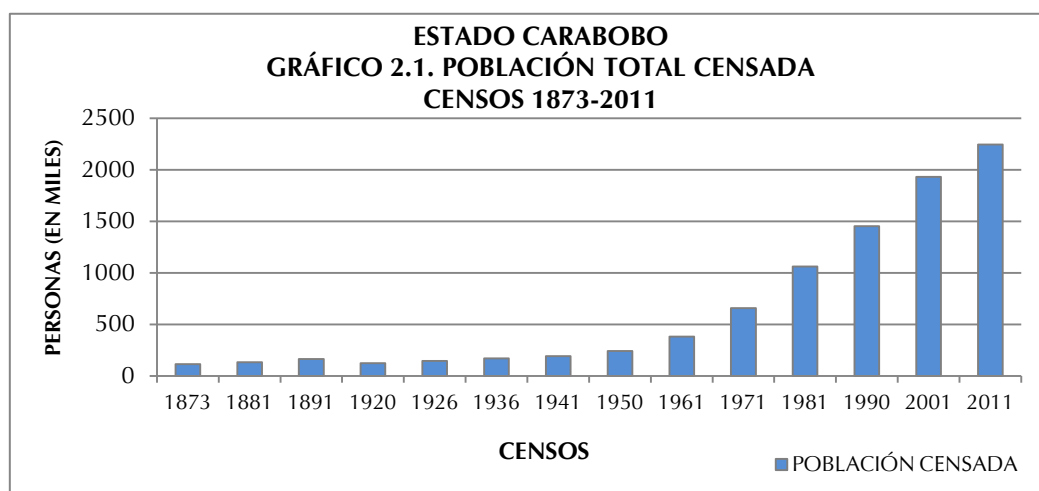
Esto representa un crecimiento relativo de 16,2%, y una tasa de crecimiento geométrica

interanual de 1,5%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado casi 6 veces, al pasar de 381.636 a 2.245.744 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Carabobo para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 49,2% hombres y 50,8% mujeres.

La densidad demográfica del estado Carabobo tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 87,4 a 514,0 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre los primeros censos realizados (1873-

1920) la población empadronada muestra altibajos y es en 1920 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	2011	%
TOTAL	1.932.168	100,0	2.245.744	100,0
BEJUMA	39.187	2,0	48.538	2,2
CARLOS ARVELO	124.344	6,4	150.277	6,7
DIEGO IBARRA	94.852	4,9	104.536	4,7
GUACARA	142.227	7,4	176.218	7,8
JUAN JOSÉ MORA	56.458	2,9	69.236	3,0
LIBERTADOR	146.507	7,6	166.166	7,4
LOS GUAYOS	130.345	6,7	149.606	6,7
MIRANDA	23.368	1,2	29.092	1,3
MONTALBÁN	20.166	1,0	24.908	1,1
NAGUANAGUA	132.368	6,9	157.437	7,0
PUERTO CABELLO	173.034	9,0	182.493	8,1
SAN DIEGO	59.247	3,1	93.257	4,1
SAN JOAQUÍN	47.920	2,5	64.124	2,9
VALENCIA	742.145	38,4	829.856	37,0

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Carabobo representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Carabobo durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Valencia ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando el 37% de la

población total de la entidad. Esto significa que casi 1 de cada 3 de los habitantes del total de la Entidad, son residentes habituales del municipio Valencia.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Puerto Cabello, Libertador, Guacara y Naguanagua, entre los cinco municipios mencionados agrupan un poco más de dos tercios de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Valencia se encuentra la parroquia urbana Miguel Peña, donde residen 371.087 habitantes, lo que representa el 44,7% de la población de dicho municipio. En el municipio Puerto Cabello, la parroquia urbana Juan José Flores concentra 64.979 habitantes, que representa 35,6% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 10 de los 14 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo 4 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Libertador y Guacara, los cuales ocupan los puestos 3 y 4 en 2001 pero revierten posiciones para 2011. Lo mismo ocurre con los municipios Los Guayos y Carlos Arvelo ubicados en los puestos 6 y 7 respectivamente en 2001 y que en 2011 invierten su posición en importancia municipal.

El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Carabobo para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

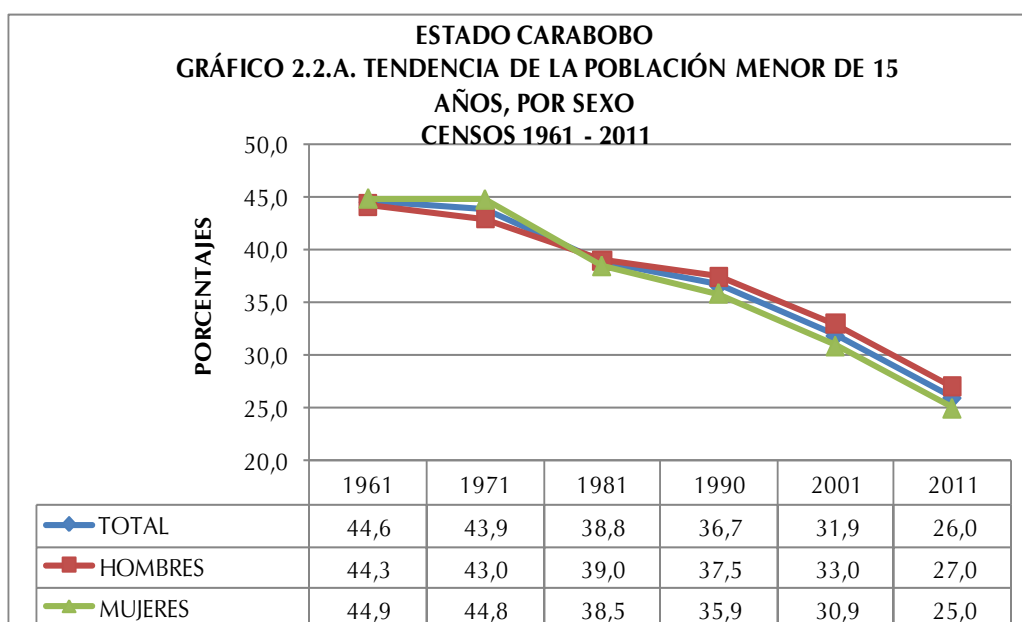
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	381.636	659.339	1.062.268	1.453.232	1.932.168	2.245.744
0 – 14	170.199	289.745	412.153	533.803	616.207	584.109
15 – 64	200.399	351.814	617.929	870.229	1.233.284	1.537.033
65 y MÁS	11.038	17.780	32.186	49.200	82.677	124.602
HOMBRES	195.374	326.414	533.724	722.680	950.601	1.111.287
0 – 14	86.587	140.445	208.373	271.205	313.466	300.360
15 – 64	104.392	178.049	310.928	429.786	600.911	755.320
65 y MÁS	4.395	7.920	14.423	21.689	36.224	55.607
MUJERES	186.262	332.925	528.544	730.552	981.567	1.134.457
0 – 14	83.612	149.300	203.780	262.598	302.741	283.749
15 – 64	96.007	173.765	307.001	440.443	632.373	781.713
65 y MÁS	6.643	9.860	17.763	27.511	46.453	68.995

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

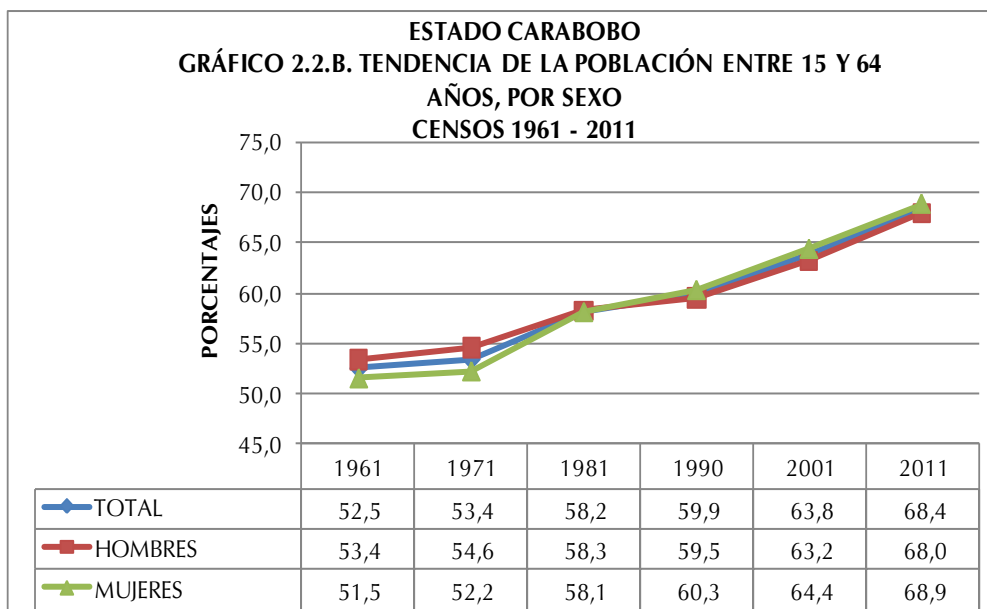
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Carabobo por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia una disminución continua en la proporción de la población menor 15 años, cuyo peso máximo alcanzado se evidencia en 1961 representando 44,6% del total.

A partir de 1961 la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Carabobo, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, para el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 26,0%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

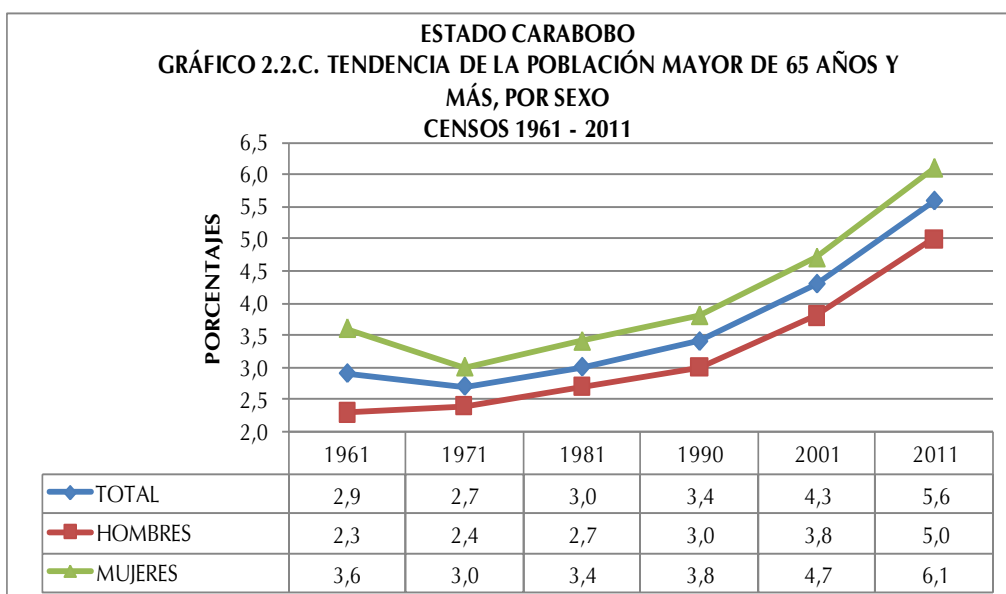
El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante la década 1961-1971 se aprecia una pequeña superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que a partir de 1981 se equilibra ligeramente, pero con preponderancia de los hombres sobre las mujeres, ubicándose en 27,0% de hombres y 25% de mujeres en este grupo de edad para el censo 2011.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el periodo presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 68,4% cuando en 1961 su valor se limitaba a 52,5%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



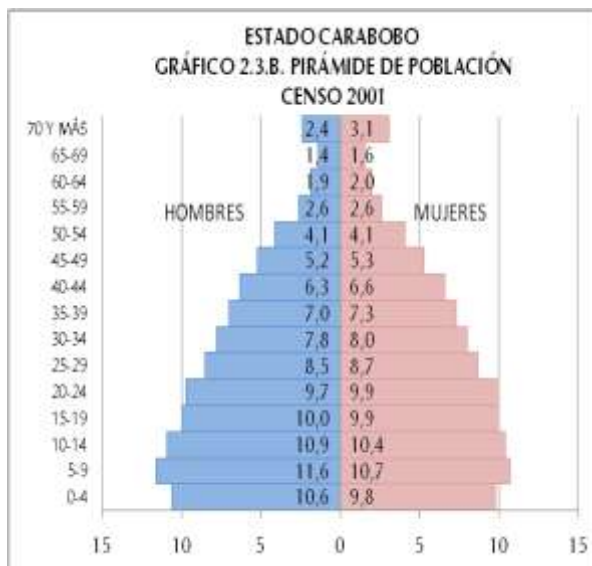
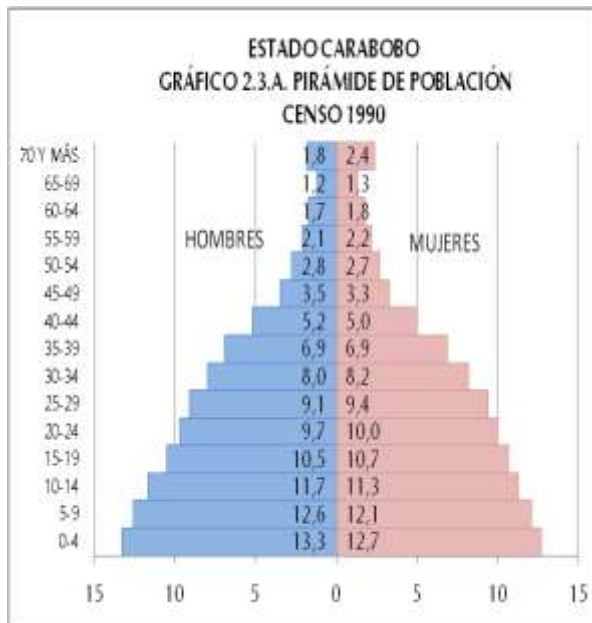
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.3. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,9 en 1961 a 5,6% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a lo largo del periodo estudiado, el porcentaje de las mujeres de 65 años y más es mayor al porcentaje de los hombres en el mismo grupo de edad.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Carabobo por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

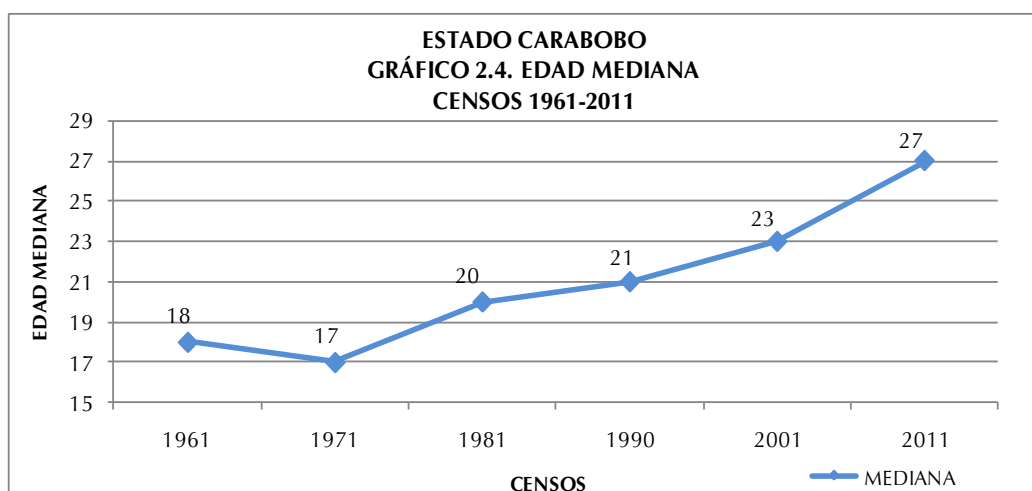
GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.453.232	722.680	730.552	1.932.168	950.601	981.567	2.245.744	1.111.287	1.134.457
0-4	187.499	95.807	91.692	197.552	101.161	96.391	197.006	101.307	95.699
5-9	179.191	91.027	88.164	212.885	109.007	103.878	190.858	98.095	92.763
10-14	167.113	84.371	82.742	205.770	103.298	102.472	196.245	100.958	95.287
15-19	153.656	75.719	77.937	192.876	95.435	97.441	210.239	106.249	103.990
20-24	143.472	70.266	73.206	189.178	92.492	96.686	213.064	105.053	108.011
25-29	134.011	65.457	68.554	166.106	80.856	85.250	197.240	96.616	100.624
30-34	118.096	58.066	60.030	153.162	74.460	78.702	190.225	93.916	96.309
35-39	100.200	49.854	50.346	138.230	66.567	71.663	162.332	79.771	82.561
40-44	74.141	37.408	36.733	124.936	60.238	64.698	150.609	74.590	76.019
45-49	49.453	25.273	24.180	101.973	49.658	52.315	129.374	62.616	66.758
50-54	40.086	20.090	19.996	78.908	38.789	40.119	114.800	55.138	59.662
55-59	31.310	15.333	15.977	49.838	24.267	25.571	96.643	46.259	50.384
60-64	25.804	12.320	13.484	38.077	18.149	19.928	72.507	35.112	37.395
65-69	18.115	8.325	9.790	28.728	13.143	15.585	45.807	21.880	23.927
70 Y MÁS	31.085	13.364	17.721	53.949	23.081	30.868	78.795	33.727	45.068

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba en 1990 12,9% de la población total de la entidad, mientras que en 2001 fue 10,2% y 8,8% según el Censo 2011. La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Carabobo, lo cual, se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Carabobo a partir del Censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, debido a un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento nos indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en promedio en la edad mediana de la población residente en la entidad.

El estado Carabobo está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 27 años para 2011, cuando en 1971 este indicador se ubicó en 17 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

Durante todo el período estudiado, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 46,1 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 90,5 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	90,5	87,3	71,8	66,9	56,7	46,1
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	85,0	82,2	66,6	61,2	50,0	38,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,5	5,1	5,2	5,7	6,7	8,1
EDAD MEDIANA	18	17	20	21	23	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	104,9	98,0	101,0	98,9	96,8	98,0

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio en los valores reflejados. Los valores este índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose para 2011 en 38 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,5 en 1961 a 8,1 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían ocho adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo, se puede observar que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 104,9 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre las mujeres (Ver Cuadro 2.5.), situación que cambia para el Censo 2011 cuando el indicador se sitúa en 98,0 hombres por cada 100 mujeres.

En 2001 el indicador alcanza su mínimo valor, situándose en 96,8 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Carabobo reflejada en el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 38,5%, en 2001 a 40,9% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,5% en 2001 a 36,0 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.310.008	634.082	675.926	1.652.404	805.701	846.703
SOLTEROS	457.296	243.929	213.367	634.589	329.642	304.947
UNIDOS	294.964	146.831	148.133	427.128	213.301	213.827
CASADOS	413.209	204.901	208.308	435.031	216.569	218.462
VIUDOS	46.365	8.339	38.026	58.309	12.132	46.177
DIVORCIADOS	35.762	10.613	25.149	41.736	13.900	27.836
SEPARADOS	62.412	19.469	42.943	55.611	20.157	35.454
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,8	38,5	31,5	38,4	40,9	36,0
UNIDOS	22,5	23,2	21,9	25,9	26,5	25,3
CASADOS	31,7	32,2	30,9	26,3	26,9	25,8
VIUDOS	3,5	1,3	5,6	3,5	1,5	5,4
DIVORCIADOS	2,7	1,7	3,7	2,5	1,7	3,3
SEPARADOS	4,8	3,1	6,4	3,4	2,5	4,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Carabobo, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

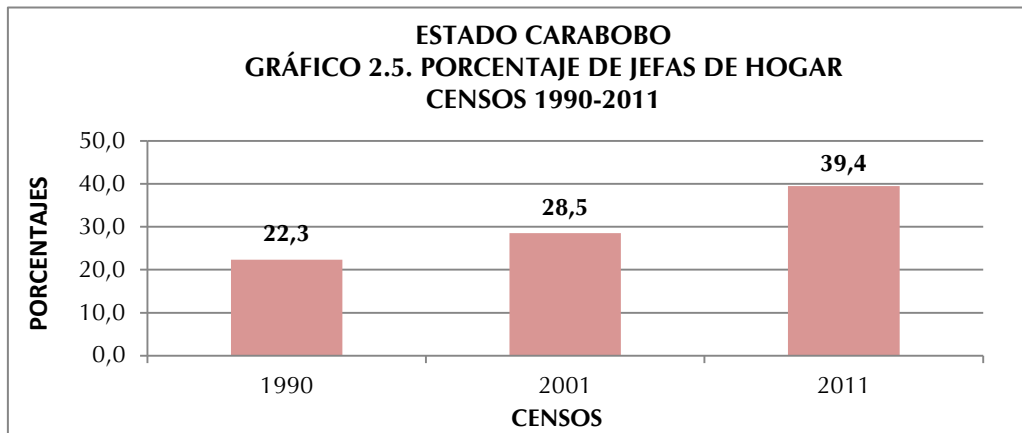
ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.240.582	1.108.350	1.132.232
JEFE O JEFA DEL HOGAR	611.432	370.290	241.142
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	356.640	73.630	283.010
HIJO(A)	858.941	452.810	406.131
HIJASTRO(A)	33.882	17.613	16.269
NIETO(A)	161.245	85.277	75.968
YERNO O NUERA	46.921	22.970	23.951
PADRE, MADRE	21.489	5.235	16.254
PADRASTRO, MADRASTRA	676	402	274
SUEGRO(A)	7.071	1.951	5.120
HERMANO(A)	40.145	23.021	17.124
CUÑADO(A)	10.906	6.080	4.826
SOBRINO(A)	34.782	19.003	15.779
OTRO PARIENTE	36.881	19.683	17.198
NO PARIENTE	18.267	10.173	8.094
SERVICIO DOMÉSTICO	1.113	130	983
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	191	82	109

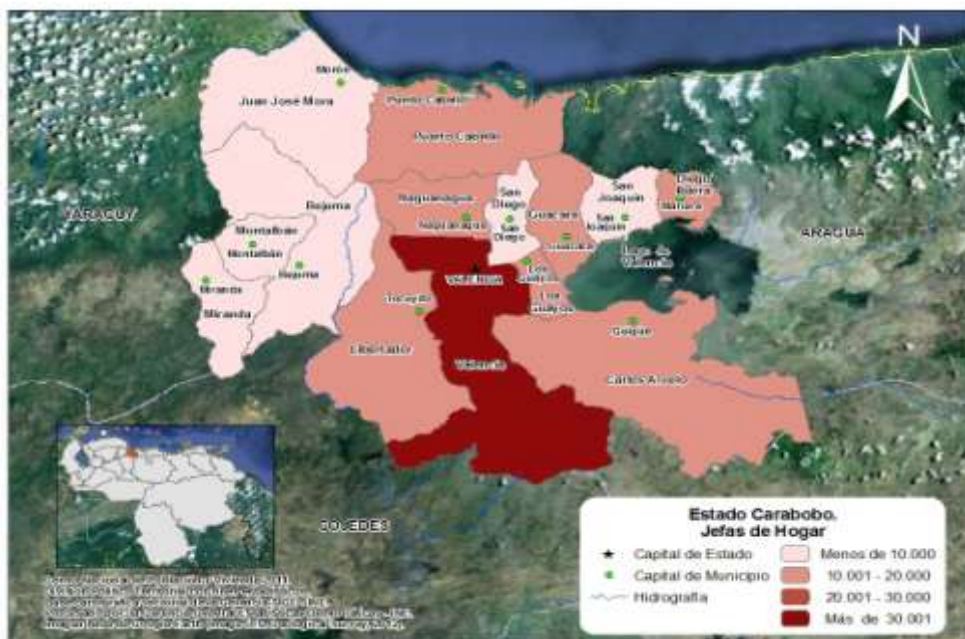
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. nos indica que 39,4% de los hogares en el estado Carabobo tienen jefatura de mujeres, en tanto que 60,6% son jefaturados por hombres. Dicho gráfico muestra asimismo, que con el paso del tiempo las Jefas de Hogar han

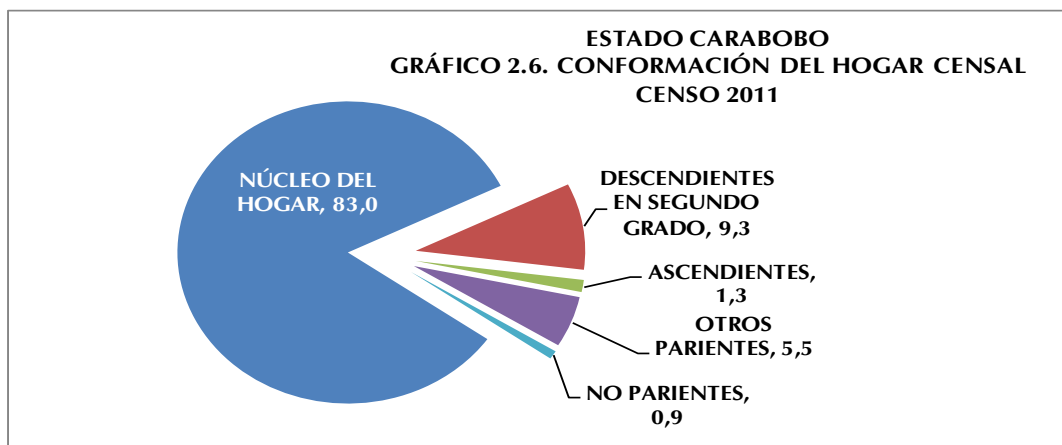
tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento 17,1 puntos porcentuales.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Valencia.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6. se observa que 83,0% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,3% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,3% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento Étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA
POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO
ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,5
AFRODESCENDIENTE	1,0
MORENA/MORENO	53,0
BLANCA/BLANCO	42,7
OTRA	0,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno, lo cual representa 53% del total.

Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 1% de la población empadronada.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.229.529	
VISUAL	28.087	1,3
AUDITIVA	7.191	0,3
NEUROLÓGICA	14.651	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	19.734	0,9
VOZ Y HABLA	3.804	0,2
CARDIOVASCULAR	18.076	0,8
MENTAL-INTELECTUAL	10.063	0,5
RESPIRATORIA	8.653	0,4
MENTAL-PSICOSOCIAL	5.969	0,3
NINGUNA	2.130.057	95,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 95,5% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 2.130.057 personas. Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Carabobo 1,3% declararon tener deficiencia Visual, (28.087 personas) y 0,9% Músculo Esquelética (19.734 personas)

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO
NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.230.245	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	159.720	7,2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	18.821	0,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	314.558	14,1
HOSPITAL PÚBLICO	411.492	18,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	554.694	24,9
AMBULATORIO	302.673	13,6
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	1.041.221	46,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual de la población total residente en el estado Carabobo según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayor proporción de la población de la entidad (46,7%) No Necesitó Asistencia Médica porcentaje que equivale a 1.041.221 personas.

No obstante 24,7% (554.694 personas) acudió cuando lo

necesitó, a Locales de la Misión Barrio Adentro, seguido de 411.492 personas que acudieron a Hospitales Públicos (18,5%), y 314.558 personas que asistieron a Consultorios, Clínicas u Hospitales Privados (14,1%).

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Según el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 78,9% del total de las mujeres residentes en el estado Carabobo.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Carabobo se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,9 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,2 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Carabobo que se presenta en el Cuadro 3.1.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

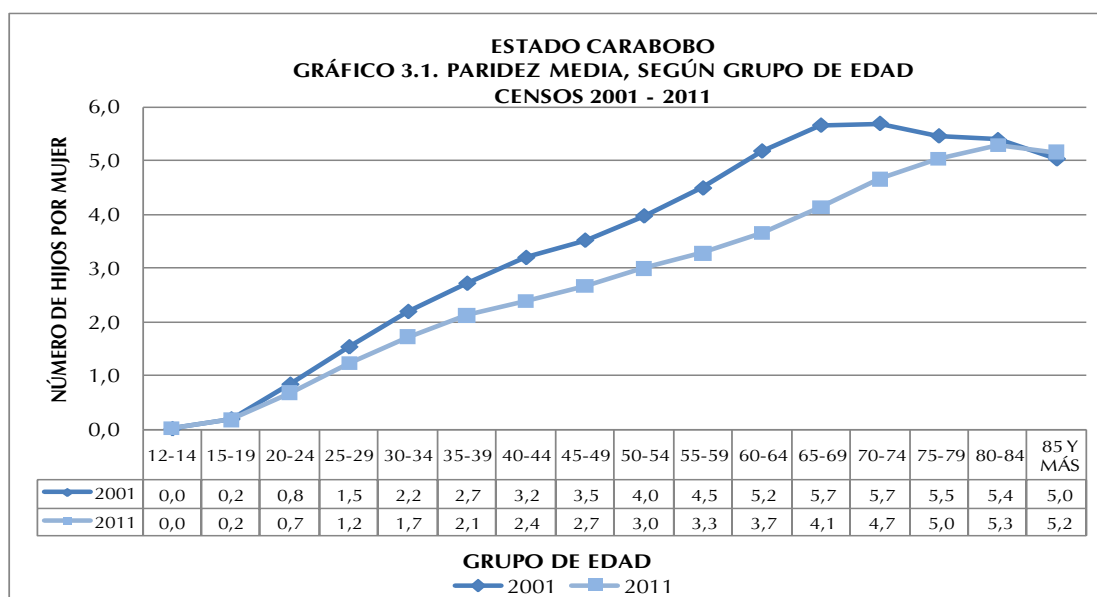
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	714.410	1.588.520	2,2	894.534	1.705.514	1,9
12-14	54.635	350	0,0	51.092	412	0,0
15-19	92.437	17.373	0,2	103.003	17.755	0,2
20-24	92.798	77.534	0,8	106.921	72.314	0,7
25-29	82.999	127.400	1,5	99.797	122.302	1,2
30-34	77.150	169.269	2,2	95.423	164.210	1,7
35-39	70.425	191.594	2,7	81.966	173.738	2,1
40-44	63.588	203.577	3,2	75.496	180.823	2,4
45-49	51.444	181.301	3,5	66.304	177.610	2,7
50-54	39.457	156.936	4,0	59.194	177.521	3,0
55-59	25.097	112.886	4,5	49.997	164.051	3,3
60-64	19.517	101.274	5,2	37.080	135.433	3,7
65-69	15.225	86.342	5,7	23.719	97.959	4,1
70-74	11.831	67.480	5,7	16.751	78.154	4,7
75-79	8.511	46.560	5,5	12.400	62.607	5,0
80-84	4.962	26.794	5,4	8.142	43.167	5,3
85 Y MÁS	4.334	21.850	5,0	7.249	37.458	5,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,3 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, en el cual, el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Carabobo.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,5 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,7 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,6% a 35,1%. O sea, para el Censo 2001 habían 240.235 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 313.595.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	714.410	240.235	33,6	894.534	313.595	35,1
12-14	54.635	54.331	99,4	51.092	50.740	99,3
15-19	92.437	78.755	85,2	103.003	88.267	85,7
20-24	92.798	47.029	50,7	106.921	59.726	55,9
25-29	82.999	24.001	28,9	99.797	35.794	35,9
30-34	77.150	12.016	15,6	95.423	22.675	23,8
35-39	70.425	7.347	10,4	81.966	13.712	16,7
40-44	63.588	4.724	7,4	75.496	10.803	14,3
45-49	51.444	3.332	6,5	66.304	8.397	12,7
50-54	39.457	2.363	6,0	59.194	6.768	11,4
55-59	25.097	1.461	5,8	49.997	5.378	10,8
60-64	19.517	1.130	5,8	37.080	4.010	10,8
65-69	15.225	841	5,5	23.719	2.415	10,2
70-74	11.831	1.027	8,7	16.751	1.769	10,6
75-79	8.511	985	11,6	12.400	1.350	10,9
80-84	4.962	444	8,9	8.142	904	11,1
85 Y MÁS	4.334	449	10,4	7.249	887	12,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30 a 34, con un aumento de 8,2 puntos porcentuales. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos nacidos vivos, discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Carabobo se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.857.880 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 97,2% cuando en 1981 su valor era de 90%. (Ver Cuadro 4.1)

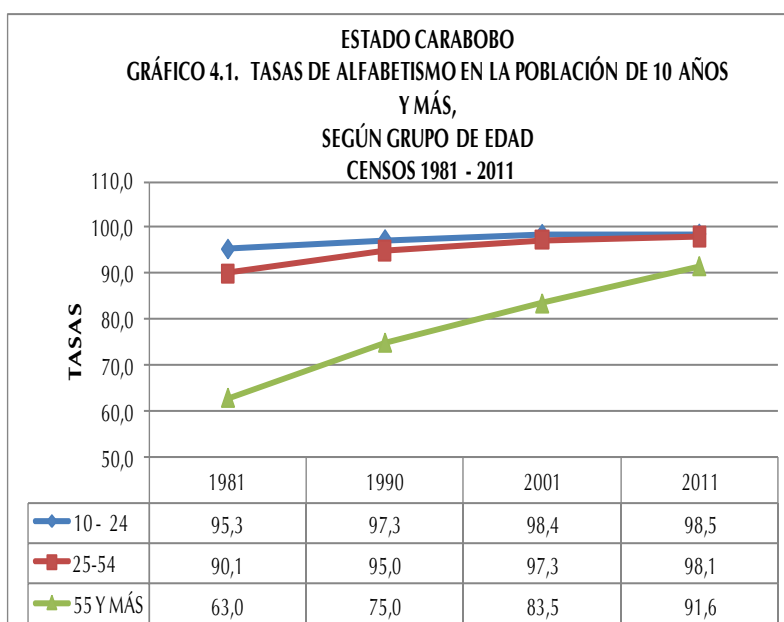
ESTADO CARABOBO
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	775.871	698.180	1.058.142	995.067	1.521.731	1.463.878	1.857.880	1.805.193
10 - 24	360.132	343.117	452.808	440.627	587.824	578.699	619.548	610.038
25 - 54	343.608	309.638	502.708	477.506	763.315	742.761	944.580	926.185
55 Y MÁS	72.131	45.425	102.626	76.934	170.592	142.418	293.752	268.970

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasa de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.



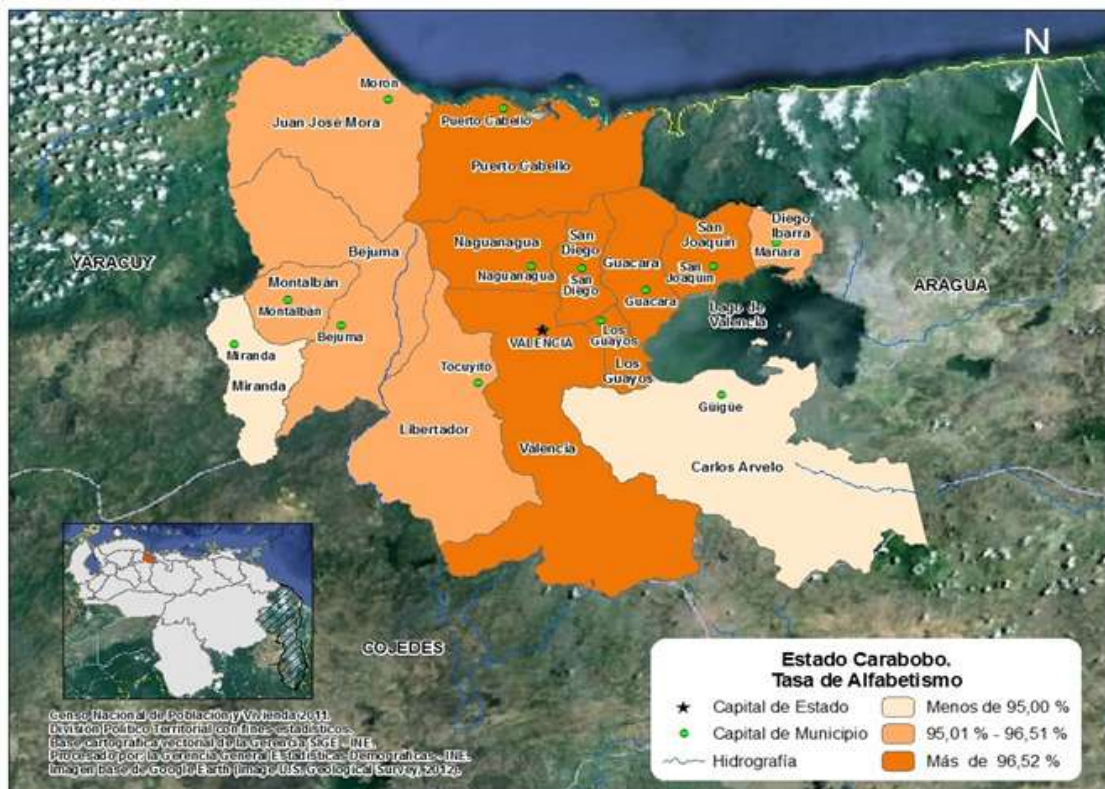
Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Carabobo, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más

altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado, la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 3,2 puntos porcentuales. Para el grupo de 25 a 54 años, se presentan 7,9 puntos porcentuales de aumento, mientras que el mayor crecimiento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo personas de 55 años y más cuyo incremento fue del orden de 28,6 puntos porcentuales.

En el mapa se presentan los municipios del estado Carabobo, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Valencia, Puerto Cabello, San Diego entre otros.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; siendo evidencia de ello el mestizaje de sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela alcanzó los 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto, en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Carabobo, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela.

A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 96% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 4%

restante. Cabe destacar que el porcentaje de nacidos en Venezuela presenta su menor proporción en 1981 cuando alcanzó 92,8% de la población total.

El estado Carabobo ha sido una de las entidades receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en el Censo 1981 con 7,2%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	381.636	659.339	1.062.268	1.453.232	1.932.168	2.245.744
EN EL PAÍS	356.378	627.479	985.560	1.375.352	1.852.099	2.156.402
EN EL EXTERIOR	25.258	31.860	76.708	77.880	80.069	89.342
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	93,4	95,2	92,8	94,6	95,9	96,0
EN EL EXTERIOR	6,6	4,8	7,2	5,4	4,1	4,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

	TOTAL	77.109	100,0
ARGENTINA	759		1,0
BOLIVIA	212		0,3
BRASIL	327		0,4
CHILE	1.297		1,7
COLOMBIA	49.133		63,7
ECUADOR	1.000		1,3
ESPAÑA	4.021		5,2
ITALIA	3.011		3,9
PERÚ	4.584		5,9
PORTUGAL	3.498		4,5
REPÚBLICA DOMINICANA	575		0,7
OTRO PAÍS	8.692		11,4

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Perú, España y Portugal, los cuales representan 63,7%, 5,9%, 5,2% y 4,5% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Carabobo

según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 39,7%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 74,6% del total de los residentes del estado.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	356.378	627.479	985.560	1.375.352	1.852.099	2.156.402
EN LA MISMA ENTIDAD	261.672	424.027	594.543	885.267	1.240.260	1.608.934
EN OTRAS ENTIDADES	94.706	203.452	391.017	490.085	611.839	547.468
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	73,4	67,6	60,3	64,4	67,0	74,6
EN OTRAS ENTIDADES	26,6	32,4	39,7	35,6	33,0	25,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO
DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	500.306	686.938
FAMILIAR	498.530	686.629
COLECTIVA 1/	1.776	309

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Según el Censo 2011 se empadronaron en el estado Carabobo 686.938 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que apenas 306 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Viviendas Ocupadas disminuyen de 88,2% en 2001 a 85,7% en 2011, así como las Viviendas de Uso Ocasional, que pasan de 2,5% en 2001 a 2,0%. Caso contrario ocurre con las Viviendas Desocupadas que aumentan de 6,9% en 2001 a 9,6% en 2011 y las Viviendas en Construcción que pasan de 2,4% a 2,7%.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	497.568	100,0	684.618	100,0
OCUPADA	438.739	88,2	586.609	85,7
DESOCUPADA	34.472	6,9	65.752	9,6
OCASIONAL	12.516	2,5	13.625	2,0
EN CONSTRUCCIÓN	11.841	2,4	18.632	2,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (75,5%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo de 2001.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	498.530	100,0	686.629	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	385.695	77,4	518.633	75,5
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	72.772	14,6	102.652	15,0
RANCHO	39.080	7,8	63.306	9,2
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	983	0,2	2.038	0,3

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, tuvieron un aumento pasando de 14,6% en 2001 a 15% en 2011. Asimismo, los Ranchos aumentaron, en mayor proporción pasando de 7,8% en 2001 a 9,2% en 2011.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN

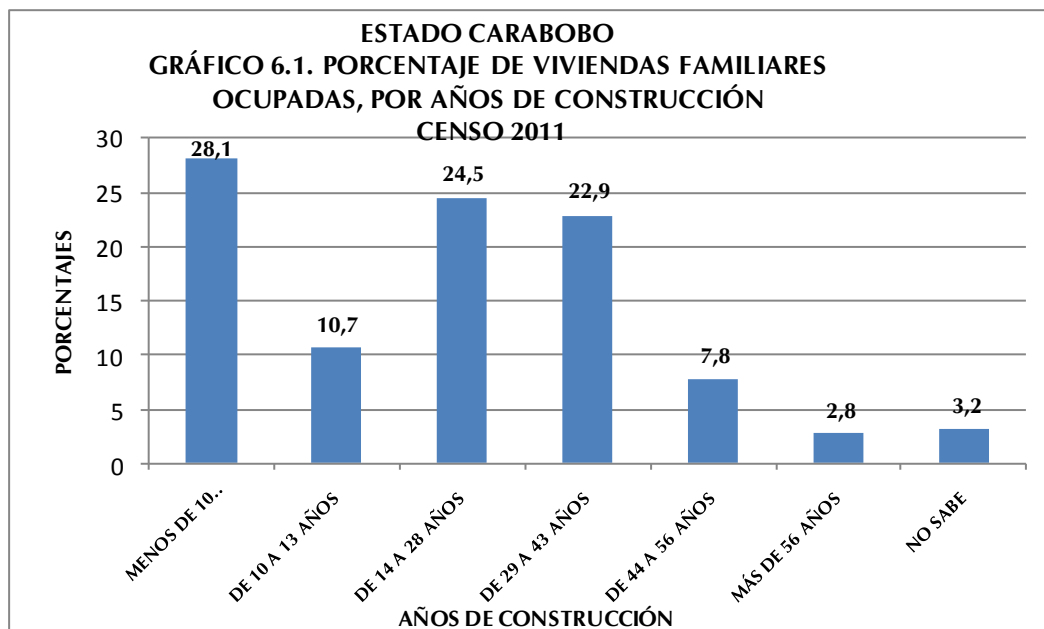
AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	586.609
MENOS DE 10 AÑOS	164.752
DE 10 A 13 AÑOS	63.036
DE 14 A 28 AÑOS	143.402
DE 29 A 43 AÑOS	134.272
DE 44 A 56 AÑOS	46.010
MÁS DE 56 AÑOS	16.259
NO SABE	18.878

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA,

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan

podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (164.752) han sido construidas recientemente (menos de 10 años).



El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (28,1%), seguido de 24,5% que fueron construidas hace 14 a 28 años.

2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Carabobo se empadronaron 611.432 hogares.

Antes del Censo 1981, la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran

estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	165.229	299.851
TV POR CABLE O SATÉLITE	102.073	258.203
COMPUTADORA	63.188	200.283
ACCESO A INTERNET	17.144	153.370

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

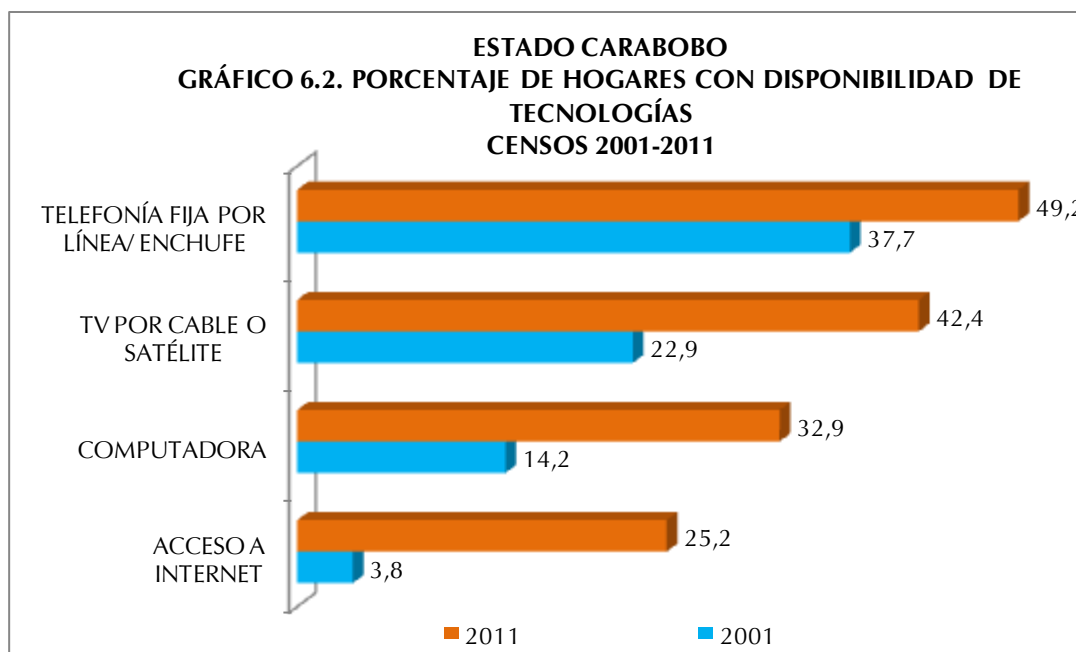
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Carabobo presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el aumento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora, la cual se incrementó en 18,7 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet pasó de 3,8% en 2001 a 25,2% en 2011, es decir, se incrementó alrededor de 21,4 puntos porcentuales.

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Carabobo en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual Indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.



De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite supera en 19,5 puntos porcentuales los presentados en 2001 y la Telefonía Fija por Línea o Enchufe aumenta en 11,5 puntos porcentuales en los hogares con esta tecnología en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la Vivienda.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
RADIO	384.215	441.640
TELEVISOR	416.206	583.426
NEVERA	393.380	554.872
LAVADORA	271.541	452.771
SECADORA	53.998	90.082
CALENTADOR DE AGUA	67.800	56.352
AIRE ACONDICIONADO	72.243	278.191
COCINA	0	583.651

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

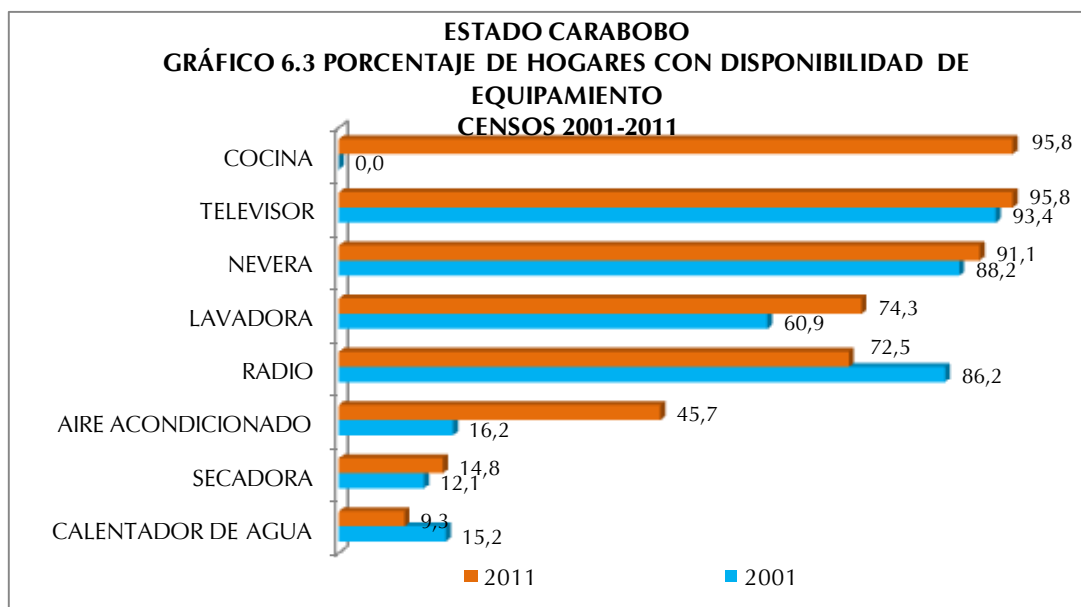
En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Carabobo en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Carabobo, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas, a excepción de las categorías Radio y Calentador de Agua.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 13,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de vivienda y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba, es decir, cuarto solo, sala comedor, etc. Por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto, es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

En el Gráfico 6.3. se observa un incremento de 29,5 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado; 13,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 2,7 puntos porcentuales de aumento de hogares con Secadora.



ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
BICICLETA	106.306	70.716
MOTO	18.936	39.927
CARRO	154.954	201.576

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

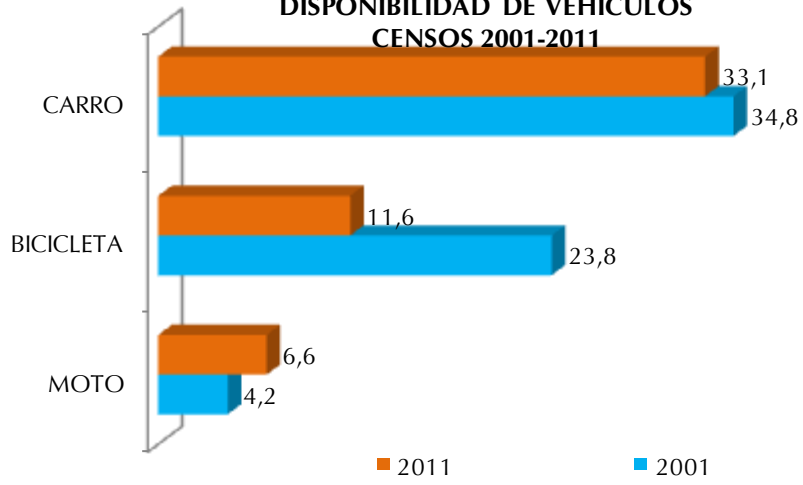
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al analizar la información contenida en el Gráfico 6.4. se puede decir que

la disponibilidad de vehículos de uso particular del hogar en el estado Carabobo en el lapso 2001-2011, presenta una leve disminución del porcentaje de hogares con Carro pasando de 34,8% a 33,1% , lo que significa una disminución de 1,7 puntos porcentuales. Sin embargo, el aumento del porcentaje de hogares con Moto fue de en orden de 2,4 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose 12,2 puntos porcentuales con respecto a los hogares que disponían de este tipo vehículo en 2001.

ESTADO CARABOBO
GRÁFICO 6.4. PORCENTAJE DE HOGARES CON
DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001-2011



ANEXOS

ESTADO CARABOBO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	2.245.744
BEJUMA	48.538
PARROQUIA URBANA BEJUMA	31.581
PARROQUIA NO URBANA CANOABO	8.058
PARROQUIA NO URBANA SIMÓN BOLÍVAR	8.899
CARLOS ARVELO	150.277
PARROQUIA URBANA GÜIGÜE	73.276
PARROQUIA NO URBANA BELÉN	13.786
PARROQUIA NO URBANA TACARIGUA	63.215
DIEGO IBARRA	104.536
PARROQUIA URBANA AGUAS CALIENTES	38.452
PARROQUIA URBANA MARIARA	66.084
GUACARA	176.218
PARROQUIA URBANA CIUDAD ALIANZA	20.414
PARROQUIA URBANA GUACARA	131.695
PARROQUIA NO URBANA YAGUA	24.109
JUAN JOSÉ MORA	69.236
PARROQUIA URBANA MORÓN	60.588
PARROQUIA NO URBANA URAMA	8.648
LIBERTADOR	166.166
PARROQUIA URBANA TOCUYITO	129.937
PARROQUIA URBANA INDEPENDENCIA	36.229
LOS GUAYOS	149.606
PARROQUIA URBANA LOS GUAYOS	149.606
MIRANDA	29.092
PARROQUIA URBANA MIRANDA	29.092
MONTALBÁN	24.908
PARROQUIA URBANA MONTALBÁN	24.908
NAGUANAGUA	157.437
PARROQUIA URBANA NAGUANAGUA	157.437

ESTADO CARABOBO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
PUERTO CABELLO	182.493
PARROQUIA URBANA BARTOLOMÉ SALOM	41.813
PARROQUIA URBANA DEMOCRACIA	8.878
PARROQUIA URBANA FRATERNIDAD	9.180
PARROQUIA URBANA GOAIGOAZA	46.289
PARROQUIA URBANA JUAN JOSÉ FLORES	64.979
PARROQUIA URBANA UNIÓN	2.560
PARROQUIA NO URBANA BORBURATA	5.202
PARROQUIA NO URBANA PATANEMO	3.592
SAN DIEGO	93.257
PARROQUIA URBANA SAN DIEGO	93.257
SAN JOAQUÍN	64.124
PARROQUIA URBANA SAN JOAQUÍN	64.124
VALENCIA	829.856
PARROQUIA URBANA CANDELARIA	25.496
PARROQUIA URBANA CATEDRAL	2.230
PARROQUIA URBANA EL SOCORRO	5.406
PARROQUIA URBANA MIGUEL PEÑA	371.087
PARROQUIA URBANA RAFAEL URDANETA	191.004
PARROQUIA URBANA SAN BLAS	22.778
PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ	132.534
PARROQUIA URBANA SANTA ROSA	70.449
PARROQUIA NO URBANA NEGRO PRIMERO	8.872

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

- **ALFABETISMO**

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.